ALCALDÍA
MUNICIPAL DE GUACARI

GUACARÍ
MEJOR PARA TODOS

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.14.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE GUACARI

CERTIFICA

Que conforme a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015, podrá contratar directamente con al persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto contractual siempre y cuando la Entidad Territorial verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de los cual el Ordenador del gasto deberá dejara constancia escrita.
Para efectos se llevará a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios aportados con la misma de la siguiente manera:

Que HUGO JOSE VELASQUEZ, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 14.874.511 de Buga (V),

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

Experiencia Acreditada Para la Contratación

EMPRESA O ENTIDAD	Objeto del contrato	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TOTAL DE TIEMPO
AGUAS DE BUGA S.A E.S.P	Servicio de mantenimiento eléctrico y mecánico de maquinaria y vehículos pesados de la empresa.	05 de febrero 2020	16 Diciembre 2020	10 meses
TOTAL TIEMPO				10 meses

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del

cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la (persona) arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDA Y EXPERIENCIA y por lo tanto se acredita para prestar sus servicios.

Esta certificación se firma en Guacari Valle, a los días del mes de Agosto del año 2021.

LUISA CONSTANZA OROZCO ORJUELA
Secretario de Infraestructura

Copia: Archivo.